



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL**

**ACTA NÚM. 09/2023**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE  
2023.**

Siendo las 14:37 horas del jueves 22 de junio de 2023, las integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión ordinaria con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 21 y 28 de marzo (Ordinaria y Extraordinaria Urgente), 24 de abril (Extraordinaria y Extraordinaria Urgente) y 22 de mayo (Extraordinaria Urgente) de 2023.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.
4. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
5. Presentación del Plan de trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023.
7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la designación y ofrecimiento de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el Concurso Público 2022-2023.



Instituto Nacional Electoral

8. Presentación y, en su Caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
9. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de Reserva.
10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023.
11. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designan los comités dictaminadores de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
13. Asuntos generales.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña la Consejera Electoral Mtra. Rita Bell López Vences y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio



Instituto Nacional Electoral

Profesional Electoral Nacional y la Mtra. Alejandra Torres Martínez, Directora de Asuntos HASL de la Dirección Jurídica.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Saludó con las buenas tardes a todas las personas. Les dio la bienvenida a sus colegas la Consejera Rita, la Consejera Norma, a la Secretaria de la Comisión, Carmen y a todas las personas que seguían la transmisión por internet.

Declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de manera virtual de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y pidió a la Secretaria Técnica verificar el *quórum* para sesionar.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Asintió y saludó con las buenas tardes a todos y a todas las personas presentes, indicó que tomaría la asistencia de manera nominal debido a que se trataba de una sesión virtual:

**Consejera Norma Irene De La Cruz.**

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** Presente, buenas tardes.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Presente.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente, Secretaria. Buenas tardes.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Agradeció y le informó a la Presidencia que se encontraban presentes las tres personas integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía *quorum* legal para sesionar.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria Técnica, dio inicio a la sesión y le solicitó a la Secretaria presentar el proyecto del orden del día.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Dio cuenta que el orden del día de la segunda sesión ordinaria de 2023 constaba de 13 puntos:



Instituto Nacional Electoral

- En el primero se presentaría a la aprobación de las integrantes del Colegiado, de los proyectos de actas de las sesiones de Comisión de los meses marzo, abril y mayo.
- En el quinto punto, la modificación al Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPEN); precisando que se cambiaría una palabra en el orden del día, en lugar de decir: “presentación de la modificación del Plan de Trabajo”, sería “presentación de las modificaciones al Plan de Trabajo”.
- En cuatro de los 13 puntos corresponderían a informes que se presentaban al Colegiado, enmarcado con el numeral 2, referente al seguimiento y cumplimientos de acuerdos de la Comisión.
- El punto 3 sobre la atención y resolución de procedimientos de conciliación laboral; conciliación, laboral sancionador y recurso de inconformidad que presentaría la Dirección Jurídica.
- Un tercero marcado con el numeral 6, sobre el avance de la ejecución del Plan de Trabajo del SIISPEN 2023.
- El último informe, en el punto 7, sobre la asignación y ofrecimiento de plazas del Servicio en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante concurso público 2022-2023.
- Adicionalmente, seis puntos se iban a referir a anteproyectos de acuerdo que se pondrían a consideración de las integrantes de la Comisión para enviarlos a aprobación de la Junta General Ejecutiva.
- El marcado con el numeral 4 sobre cambios de adscripción y rotación.
- El 8 sobre la actuación del catálogo de cargos y puestos del servicio.
- El 9 en materia de asignaciones de personas ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de plazas distintas a Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales.
- Los puntos señalados con los numerales 10, 11 y 12, referidos al Tercer Certamen Interno de Ascenso y que correspondían a la aprobación de plazas



Instituto Nacional Electoral

susceptibles a incluirse en la invitación, la invitación misma y la designación de los Comités Dictaminadores, respectivamente.

- Finalmente, el punto 13 y último correspondería a asuntos generales por tratarse de una sesión ordinaria.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria Técnica, puso a consideración de sus colegas el proyecto del orden del día, consultó si alguna quería plantear algún asunto para listarlo en asuntos generales, al no haber intervenciones, pidió a la Licda. Carmen Gloria que procediera a la votación.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consultó a las integrantes de la Comisión si aprobaban el orden del día, les pidió manifestar el sentido de su voto:

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:**

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López Vences:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Agradeció e informó a la Presidencia que el orden del día fue aprobado por unanimidad de las presentes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria Técnica y le pidió que desahogaran el primer punto.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Expresó que el primer punto se refería a la:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 21 y 28 de marzo (Ordinaria y Extraordinaria Urgente), 24 de abril (Extraordinaria y Extraordinaria Urgente) y 22 de mayo (Extraordinaria Urgente) de 2023.**



Instituto Nacional Electoral

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Previo a la consulta del consenso y votación por parte de las integrantes de la Comisión, la aprobación de las actas de los días 21 y 28 de marzo por parte de la Consejera Electoral Rita Bell López Vences obedecía únicamente a la revisión de las versiones estenográficas respectivas, consultó a la Presidenta si podría dar cuenta del punto.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Respondió que no era necesario que diera cuenta de las actas, consultó a sus colegas si lo consideraban necesario y si tenían alguna observación, al no haber intervenciones, pidió a la Licda. Carmen Gloria que procediera con la votación.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consultó si se aprobaban las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria urgente celebradas el 21 y 28 de marzo, el 24 de abril y el 22 de mayo de 2023, les pidió que expresaran el sentido de su voto:

**Consejera Norma Irene De La Cruz.**

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Comunicó que en los términos en que se señaló el sentido de su voto, estaba a favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Agradeció e informó a la Presidencia que las actas habían sido aprobadas por unanimidad de las presentes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria y pidió desahogar el siguiente asunto.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Declaró que el siguiente punto correspondía al:



Instituto Nacional Electoral

## **2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Manifestó que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional... (*Falla de audio*)

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Consultó a sus colegas si la podían escuchar.

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** Respondió que a ella sí la escuchaba, pero a la Licda. Carmen, no.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Manifestó que ahí estaba, pero que de repente se quedaba sin señal. (*Falla de audio*)

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Consultó si la Secretaria había terminado de dar cuenta.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Comunicó que habían perdido el audio de la Licda. Carmen.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Pidió disculpas porque se había ido la señal.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Comentó a la Secretaria que ya la escuchaban y le pidió que procediera con el desahogo del punto 2 en donde se había quedado.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Asintió y pregunto si: ¿No se oyó la presentación?

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Respondió que una parte sí y la otra dejó de oírla, pero podían darlo por presentado. Consultó a su colegas si tenían alguna observación respecto del Informe

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** Señaló que no.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Respondió que no, ninguna.



Instituto Nacional Electoral

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Refirió que no habiendo observaciones, lo daban recibido.

Pidió que procediera al desahogo del siguiente punto y se suspendiera la transmisión de los puntos 3 y 4, porque en términos del Reglamento se trataba de asuntos relativos a procedimientos disciplinarios y de cambios de adscripción. Dijo que estaban fuera del aire y solicitó a la Secretaria desahogar el siguiente asunto.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Señaló que el siguiente asunto correspondía al:

**3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.**

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria, puso a consideración de sus colegas el informe. Consultó si se iba a hacer alguna presentación, ya que había visto conectada a la Mtra. Alejandra.

**Mtra. Alejandra Torres Martínez:** Refirió que por su parte no.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Preguntó a sus colegas si tenían alguna observación, no siendo el caso, dio por recibido el informe y pidió a la Licda. Carmen Gloria que desahogaran el siguiente asunto del orden del día.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Señaló que el siguiente punto correspondía a la:

**4. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Pidió autorización para presentar el punto.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Le respondió a la Licda. Carmen Gloria que había dejado de oírla.

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** Dijo que se escuchaban las dos.



Instituto Nacional Electoral

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Consejera Norma, puso a consideración de sus colegas el punto que había referido la Secretaria, al no haber intervenciones, solicitó a la Licda. Carmen Gloria que procediera a su votación.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, pidió que expresaran el sentido de su voto:

**Consejera Norma Irene De La Cruz.**

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López Vences:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad de las presentes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria y solicitó al apoyo técnico reanudar la transmisión para que se desahogara el punto 5 del orden del día. A continuación pidió a la Secretaria que prosiguiera.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Agradeció e informó que el siguiente punto correspondía a la:

**5. Presentación del Plan de trabajo del Sistema Integral del Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).**



Instituto Nacional Electoral

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Solicitó a la Presidente autorización para presentar el punto: Expuso que derivado de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de personal de la Rama Administrativa aprobada en julio de 2020, surgió la necesidad de contar con una herramienta tecnológica capaz de automatizar todos los procesos y mecanismos del Servicio, y que permitiera su operación sistemática, no obstante, que en ese momento no se contaba con la norma secundaria que regularía la operación de dichos mecanismos, sí se tenía certeza de la importancia de implementar la carrera profesional electoral y la dinámica de los ciclos trianuales.

Abundó que en ese sentido, surgió el proyecto específico actualización del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPEN 2.0), que planteaba periodos de desarrollo del sistema a corto, mediano y largo plazo, definiéndose desde su origen como un proyecto multianual. Puntualizó que conforme a ello, a finales de 2020, se iniciaron los trabajos para la planeación y determinación de los requerimientos, a fin de iniciar su ejecución en 2021.

Refirió que en el ejercicio 2021, las actividades de desarrollo, conforme al plan de trabajo, se centraron en las funcionalidades de los subsistemas de evaluación del desempeño, programa de formación, capacitación, cambios de adscripción y rotación, y expediente digital. Destacó que en el transcurso de ese ejercicio se priorizó el desarrollo de los subsistemas de evaluación del desempeño y cambios de adscripción y rotación, puesto que se requería su disponibilidad en los tiempos establecidos para la operación de los mecanismos, en particular en el caso de la evaluación del desempeño, ya que se iba a iniciar con la aplicación a más tardar en septiembre de 2021.

Comunicó que en el ejercicio 2022 se identificó la necesidad de adelantar los desarrollos de los subsistemas de certamen interno y concurso público que originalmente se habían planteado para el año 2023, ello como consecuencia de que se requería su operación para implementar dichos procesos en el mes de abril en el caso de certamen interno; y en el mes de septiembre en el de concurso público.

Manifestó que para el programa de Formación, en el mes de abril de 2022 se pusieron en operación las funcionalidades para implementar el primer periodo formativo 2022, y en octubre del mismo año las requeridas para el registro de postulación de personas asesoras en la modalidad de facilitadoras, que fungirían como tales en el periodo formativo 2023-1.



Instituto Nacional Electoral

Señaló que en los meses de mayo a julio 2022, se identificaron necesidades propias del Servicio para la construcción de los subsistemas a desarrollarse en 2023, conforme el alcance al plan de trabajo que se presentó a consideración del grupo de trabajo SIISPEN, el 28 de febrero de 2023. Refirió que debido a ello, se modelaron los procesos para la administración del Catálogo de Cargos y Puestos, las separaciones temporales y definitivas del Servicio, y los encargos de despacho, porque de su análisis se concluyó que su operación incidía de manera transversal en los mecanismos del Servicio.

Destacó que de esa manera, la ocupación de plazas incidía en los movimientos por tipo de ocupación y las trayectorias al Servicio al Catálogo Cargos y Puestos en la gestión de la estructura ocupacional, y las separaciones del Servicio Profesional Electoral Nacional en el seguimiento a las plazas vacantes para su posterior ocupación.

Por último y con el objetivo de adelantar, concluyó que durante 2023 se desarrollaban ciertas funcionalidades del subsistema de titularidad: Reportó que en el mes de junio se actualizaba el plan de trabajo integrando el desarrollo de una primera parte de dicho subsistema en la parte operativa relacionada con la configuración de criterios para el otorgamiento de titularidad, así como la validación del cumplimiento requisitos de personas candidatas, y el reporte correspondiente. Agregó que el documento quedaba a consideración.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Licda. Carmen Gloria, puso a consideración de sus colegas el punto 5 referente a las modificaciones al plan de trabajo, al no haber intervenciones, dio por recibido el informe y pidió a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Expresó que el siguiente punto correspondía al:

#### **6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023.**

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria y le preguntó si haría alguna presentación.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Dijo que daría cuenta de los avances en el cumplimiento del plan de trabajo: Informó que los avances presentados se



Instituto Nacional Electoral

referían a los trabajos de desarrollo llevados a cabo durante los meses de enero a mayo de 2023, de acuerdo con los requerimientos de las áreas responsables que operan los procesos y mecanismos del Servicio y que, durante el periodo señalado, se habían puesto en operación las siguientes funcionalidades de los subsistemas que conformaban el SIISPEN:

- En el subsistema de Catálogos de Cargos y Puestos se llevaron a cabo actividades de análisis de los diagramas de proceso, generando propuestas de diseño, revisión de funcionalidades para los distintos tipos de catálogos que son utilizados en la configuración de cargos y puestos del Servicio.
- En el subsistema de Ocupación de Plazas se realizó el análisis de las reglas de operación para los procesos de ocupaciones temporales, encargados de despacho y cambios de adscripción; así como el análisis de los procesos para la asignación por las vías de ingreso y los paquetes de trabajo para la generación de distintos roles, como el histórico, de ocupación de plazas, la actualización: Instituto Nacional Electoral - Organismo Público Local Electoral y el reporte ocupacional y de plazas vacantes.
- En el subsistema de Capacitación se realizaron las propuestas referentes al flujo de inducción al cargo y puesto, así como la revisión de propuestas de diseño para el registro de actividades externas y para el reporte de información del personal del servicio.
- En el subsistema del Programa de Formación se efectuaba la revisión de funcionalidades para el módulo de administración, postulación de facilitadores y se presentaron propuestas de pantalla relativas a la notificación de resultados de la revisión de la calificación.
- En el subsistema de Concurso Público se continuó el desarrollo, con la incorporación de información del personal que aprobó el examen psicométrico y el seguimiento para el cálculo y calificaciones finales, el listado de ganadores, la lista de reserva, y la designación de plazas.
- Y para el subsistema de Evaluación del Desempeño se continuó con las actividades de mejora para el cálculo de evaluación trianual, así como el análisis de las funcionalidades del comparativo de metas y flujos correspondientes a la eliminación de metas aprobadas.



Instituto Nacional Electoral

Concluyó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, mismas que se incorporaron al documento.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria Técnica, puso a consideración de sus colegas el informe, no habiendo intervenciones, lo dio por recibido y ordenó a la Secretaria desahogar el siguiente asunto del orden del día.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Mencionó que el siguiente punto correspondía al:

**7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la designación y ofrecimiento de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el Concurso Público 2022-2023.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Solicitó autorización para hacer la presentación del punto: Dio a conocer que el documento daba cuenta que de las 127 personas ganadoras designadas: 125 se habían incorporado, una persona no se presentó a la toma de protesta del cargo de Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos en el Organismo Público Local Electoral de Quintana Roo, y la otra persona ganadora ingresaría al cargo de Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales en el Organismo Público Local Electoral de Guerrero en el mes de junio.

Refirió que sobre la actualización de la lista de reserva para cubrir las ocho plazas vacantes en cargos y puestos, materia del Concurso Público 2022-2023, se aplicaron en las entidades de Campeche y Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz... (sin audio) de las ocho vacantes solicitadas se han ocupado cinco plazas.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria y le expresó que la escuchó desfasada, pero vio que había terminado de hablar. Puso a consideración de sus colegas el punto de acuerdo que les había dado cuenta la Secretaria y que ahora la tecnología les estaba fallando, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe y requirió a la Secretaria continuar con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Declaró que el siguiente punto correspondía a la:



Instituto Nacional Electoral

**8. Presentación y, en su Caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Solicitó autorización para hacer la presentación correspondiente: señaló que, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional presentaba al Colegiado la propuesta de actualización del Catálogo del Servicio con motivo de la modificación a las estructuras de los niveles de los cargos y puestos del servicio, derivado de:

1. La creación de una plaza de Coordinadora, Coordinador, para el fortalecimiento de los sistemas normativos pluriculturales en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
2. La creación de una plaza de cargo de Subcoordinadora, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.
3. La creación de dos plazas del puesto de Técnica, Técnico de Órganos Desconcentrados en el Organismo Público Local Electoral de Chihuahua, así como la supresión de plazas de Coordinador, Coordinadora de Participación Ciudadana en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

De igual manera, en seguimiento a la observación 02 de la Auditoría número DAOD/02/FI/2021 denominada: *Fiscalización Integral de los Recursos Asignados a la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de Quintana Roo*, la Junta Local Ejecutiva solicitó verificar las funciones 13 y 17 del cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva, porque se encontraron duplicadas, por lo que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realizó una revisión integral de ambos sistemas y detectó que la jefatura de Oficina Relaciones Institucionales y Convenios, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, también presentaba funciones duplicadas.

De igual manera, dijo que seis cargos tenían funciones similares, las cuales se proponían agrupar y 49 requirieron modificaciones en su fundamento jurídico.



Instituto Nacional Electoral

Precisó que las modificaciones anteriores correspondían al sistema INE, pero que en el sistema OPLE se realizó la revisión de 34 cargos y puestos, cuyo resultado arrojó 33 modificaciones en denominaciones de puestos para adaptarlos al lenguaje incluyente y no sexista, 24 movimientos en el apartado del cargo inmediato superior, tres en el apartado de perfil y 28 ajustes en el fundamento jurídico.

Agregó que el anteproyecto que se sometía a su consideración y los dictámenes que formaban parte de este, daban cuenta del trabajo que se desarrolló a partir del análisis de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la información proporcionada por la Junta Ejecutiva Quintana Roo, así como de modificaciones en las estructuras de niveles, cargos y puestos de los OPLES de Chiapas, Chihuahua y Tlaxcala, a fin de actualizar este catálogo.

Finalizó que una vez que la Comisión conociera el Anteproyecto, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional lo presentaría, de ser el caso, a la Junta para su aprobación.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Licda. Carmen Gloria, puso a consideración de sus colegas el punto desahogado, al no haber intervenciones, pidió a la Secretaria tomar la votación correspondiente.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consultó a las integrantes de la Comisión, si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, solicitó que expresaran el sentido de su voto.

**Consejera Norma Irene De la Cruz.**

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López Vences:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de las presentes.



Instituto Nacional Electoral

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria y le pidió desahogar el siguiente asunto.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la actualización del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Señaló que el siguiente asunto correspondía a la:

**9. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de Reserva.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Solicitó autorización para dar cuenta del punto: Indicó que presentaría el Anteproyecto relativo a la designación como personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a quienes obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalías Ejecutivas Local y Distrital del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Instituto Nacional Electoral mediante lista de reserva.

Se ponía a consideración la designación de cinco personas mediante lista de reserva, de ellas, tres eran mujeres y dos eran hombres, lo que reflejaba el compromiso institucional con la igualdad de género en el Servicio Profesional Electoral Nacional; a mayor abundamiento, se preveía la ocupación de la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero, tres jefaturas de departamento en las Unidades Técnicas de Fiscalización y de los Contencioso Electoral y en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como una plaza de analista jurídico resolutor B. Apuntó que todas ellas iniciarían sus funciones a partir del 16 de julio del 2023.



Instituto Nacional Electoral

Concluyó que con ese Acuerdo se habría realizado la designación de un total de 361 personas derivado del Concurso Público: 208 aprobados en febrero, 129 en abril y 24 en mayo.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Licda. Carmen Gloria, consultó a sus colegas si tenían alguna intervención con relación al anteproyecto

**Consejera Rita Bell López Vences:** Comunicó a la Presidenta que por su parte no.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Consejera Rita. Comentó que no veía levantada ninguna mano, por lo que solicitó a la Licda. Carmen Gloria que procediera a la votación correspondiente.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, pidió que expresaran el sentido de su voto:

**Consejera Norma Irene De La Cruz.**

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López Vences:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Agradeció e informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad de las presentes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria, pidió que desahogara el siguiente asunto del orden del día, y si quería dar cuenta conjunta también estaría bien, por la relación que venía con los siguientes puntos.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la



Instituto Nacional Electoral

Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de Reserva.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Informó que el siguiente punto correspondía a la:

**10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023.**

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Anticipó que daría cuenta de los puntos 10, 11 y 12, porque todos se referían al Tercer Certamen Interno. Dio cuenta que en el caso del punto 10 el acuerdo incluía las siguientes vacantes: Una vacante de la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; dos vacantes en las Subdirecciones de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización; una vacante en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en Colima; tres vacantes de Coordinaciones Operativas A en las juntas locales ejecutivas en los estados de México, Nuevo León y Sinaloa; y una vacante en la Coordinación Operativa D en la Junta Local de Nayarit.

Señaló que los cargos que se incluían podían ser ocupados por personal del Servicio titular que contara con una trayectoria, perfil, conocimientos técnicos, habilidades, méritos y experiencia necesarias para desempeñar las funciones previstas en el Catálogo del Servicio. Notificó que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional verificó que existiera suficiente personal del Servicio en los niveles inferiores con el perfil que se requería para participar.

Refirió que en el punto 11, que correspondía a la:

**11. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobaba la emisión de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023:**

Se proponía que las plazas de la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica, Coordinación Operativa "A" y Coordinación Operativa "D" adscritas a las juntas



Instituto Nacional Electoral

locales ejecutivas, estuvieran dirigidas a la participación exclusiva de mujeres, en tanto que las Subdirecciones de Procedimientos Administrativos Sancionadores y de Resoluciones y Normatividad se dirigirían a la participación de aspirantes mujeres y hombres.

Expuso que en la invitación se incluían los requisitos estatutarios relativos a que el personal contara con titularidad y se encontrara al corriente en el Programa de Formación, tener el perfil, la experiencia profesional al cargo al que aspirara; así como contar con una calificación de 9.0 en el Programa de Formación y de 9.5 en las últimas seis evaluaciones de desempeño para el caso de las Subdirecciones de área y la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mientras que para las Coordinaciones Operativas se solicitarían calificaciones de 8 y 8.5 respectivamente, entre otros requisitos. Agregó que de esa manera se cubrirían las ocho etapas del Cuarto Certamen que se desarrollarían entre el 5 de julio y el 28 de julio.

Finalmente refirió que en el punto 12 correspondiente al:

**12. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el que se designaban a los comités dictaminadores de la invitación al Tercer Certamen Interno de Asenso:**

Externó que la normativa del certamen señalaba que el Comité Dictaminador estaría conformado por cinco integrantes: la Presidenta de la Comisión del Servicio o la Consejera Electoral que la apoye; la persona responsable de la Secretaría Ejecutiva o quien ésta designe; la persona titular del área correspondiente al cargo o puesto sujeto a certamen; y dos personas funcionarias del Servicio, con trayectoria destacada por cada comité. En ese sentido, refirió que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional proponía que el personal de Servicio que integrara los comités dictaminadores fuera el siguiente:

- Para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, el licenciado Oscar Francisco Vela Hidalgo, director de Procedimientos Ordinarios Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; y la maestra Cintia Campos Garmendia, Directora de Procedimientos Especiales Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.



Instituto Nacional Electoral

- Para el cargo de Subdirección de Resoluciones y Normatividad, a la maestra Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local en el estado de Nuevo León; y la licenciada Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Para el cargo de la vocalía de Capacitación y Educación Cívica de la Junta Local, el licenciado Luis Zamora Cobián, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del estado de Jalisco; la maestra Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Para los cargos de Coordinación Operativa “A” y Coordinación Operativa “B”, la ingeniera Sinia Álvarez Ramos, Vocal Ejecutiva de la Junta Local en el estado de Baja California Sur; y el maestro Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Zacatecas.

Por último, señaló que se había circulado una actualización de los documentos citados en atención a las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión del Servicio y de la propia Dirección Ejecutiva.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Licda. Carmen Gloria. Adelantó que los tres puntos se votarían juntos si no tuvieran observaciones porque era un todo y pidió que para el siguiente se listaran como ABC, ya que eran una secuencia de actos que podían ser votados en un mismo sentido. Pidió a la Secretaria que los votaran una sola vez para no estar repitiendo, y los englobaran con todo.

Agradeció a sus colegas, sabía que al área técnica le había llevado tiempo para construirlo y sobre todo el interés de participar en los comités a quienes los iban a integrar. También agradeció a sus colegas que habían tenido toda la disponibilidad para poder efectuar la etapa de entrevistas que iban a llevar a cabo para poder revisar el certamen, o a las personas que se encontraban en la etapa del certamen.

Consideró la propuesta presentada por la Consejera Rita de señalar que en el mixto para hombres y mujeres, debido a las circunstancias de que anteriormente se habían invitado solo a mujeres y no habían logrado concretar los nombramientos de esos lugares, estimó que le parecía bien lo que sugería, en el sentido de agregar la palabra “preferentemente”, ya que si tenían aspirantes, evidentemente tendrían preferencia las mujeres, en caso de que tuvieran esa situación.



Instituto Nacional Electoral

Reiteró el agradecimiento a sus Colegas y comentó que fue rápido ponerse de acuerdo para los comités, también agradeció al área que les hizo una propuesta inicial, pero dijo que al final del camino, una lógica que habían seguido para los comités era auxiliarse entre las Consejeras que integraban la Comisión, a partir también de las comisiones donde estaban trabajando para poder llevar a cabo esas sentencias.

Reconoció a sus Colegas por todo su trabajo colectivo y también del área, así como de sus asesores que siempre eran puntuales y caminaban en la construcción previa de los documentos. Preguntó si había alguna otra intervención, no siendo el caso, pidió a la Secretaria que procediera en los términos indicados.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consultó a las integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva los anteproyectos de acuerdo referidos al certamen interno y designados con los numerales 10, 11 y 12 en el orden del día, con la inclusión señalada. Pidió que expresaran el sentido de su voto:

**Consejera Norma Irene De La Cruz.**

**Consejera Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Rita Bell López.

**Consejera Rita Bell López Vences:** A favor.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Agradeció e informó a la Presidencia que los anteproyectos de acuerdo de los numerales 10, 11 y 12, del orden del día fueron aprobados por unanimidad de las presentes.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria y le pidió que desahogaran el siguiente asunto del orden del día.

**Acuerdos:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las plazas de los cargos



Instituto Nacional Electoral

susceptibles de incluirse en la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023.

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, con la precisión de que sean preferentemente mujeres.
- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se designan los comités dictaminadores de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Informó que el siguiente y último asunto del orden del día correspondía a:

### **13. Asuntos Generales.**

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria y volvió a consultar a sus Colegas si tenían algún asunto general que desahogar, no habiendo ninguna intervención, señaló que habían agotado el listado del orden del día y en términos de lo dispuesto en la normativa interna dio por concluida la sesión.

Agradeció a todas y a todos por la preparación previa de todos los documentos, al área técnica y a todos las que intervinieron e hicieron posible la sesión. Se despidió con las buenas tardes.

La sesión extraordinaria concluyó a las 15:17 horas del día 22 de junio de 2023, en la que se llegó a los siguientes:

#### **Acuerdos:**

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.



Instituto Nacional Electoral

2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la actualización del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de Reserva.
4. La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023.
5. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, con la precisión de que sean preferentemente mujeres.
6. La Comisión aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se designan los comités dictaminadores de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

**Mtra. Rita Bell López Vences**  
Presidenta de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional



Instituto Nacional Electoral

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral

**Dr. Uuc-kib Espadas Ancona**  
Consejero Electoral

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**  
Consejero Electoral

**Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo**  
Secretaria Técnica de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional

La presente acta se firma al calce por las Consejeras y los Consejeros Electorales que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 22 de junio de 2023, la cual consta de veinticuatro fojas útiles por su anverso.